

Expediente: 591/17
Carátula: CREDIL S.R.L C/ LIZARRAGA DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LIZARRAGA, DANIEL-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL S.R.L, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 591/17



H20461522356

JUICIO: CREDIL S.R.L c/ LIZARRAGA DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 591/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 17 de noviembre de 2025.

I- Agréguese tasa de Remisión de expedientes paralizados o archivados \$ 560.

II.- Líbrese oficio al Archivo de este Centro Judicial de Concepción, a través de e-mail: oamaldonado@justucuman.gov.ar, a fin de que remita los autos caratulados: "CREDIL S.R.L c/ LIZARRAGA DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 591/17", que se encuentran archivados en el paquete N° 8 en Año 2024, Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II, haciéndose constar que los mismo son solicitados por la parte actora.aa.

Actuación firmada en fecha 17/11/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.